

EL NUEVO DIARIO

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En Tortosa al mes... En Tarragona y su provincia... En el resto de España, trimestre... Anuncios y esquelas mortuorias, a precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 28 de Octubre de 1898

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Imprenta, Administración del periódico, librerías de don Francisco Mestre, Ross, 11; D. José M.ª Bern's, Puente Piedra 1; y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia á la Administración.—No se devuelven los originales.

Dirección telegráfica: Nuevo Diario. Aparta lo N.º 6. TORTOSA.

El «Heraldo de Madrid» y «El Correo»

Los dos periódicos se ocupan del asunto del día; los dos colegas, como verán nuestros lectores, porque á continuación publicamos las opiniones que sustentan, vienen á reducir el problema á una sola incógnita, puesto que, respecto de lo que preceptúa el artículo 47, aparecen estar conformes; los dos entienden, como nosotros, que no hay lugar á dudas, y que estando cerradas las Cortes, puede ser procesado y arrestado, cualquier diputado ó Senador, que cometiese delito, ó diese motivo para esta medida, y los dos, aunque sin afrontarlo resueltamente, ven falta de unidad, entre lo hecho con el Sr. Figueroa, y lo realizado con el Sr. Blasco Ibañez, ambos diputados á Cortes.

La incógnita que establecen, es, que no están cerradas las Cortes, sino solamente suspendidas sus deliberaciones; y esta incógnita, que presenta el «Heraldo», viene á ser una sutileza del ilustrado colega, puesto que sabe y está bien convencido, de que la inmunidad parlamentaria se refiere á actos de expresión y á los votos que realicen los senadores y diputados en las Cámaras, y por lo tanto, estando cerradas estas ó suspendidas las sesiones, es igual para los efectos constitucionales.

Como el asunto es la preocupación del día y se está dando tanto palo de ciego, por unos y por otros, creemos que es muy conveniente, para la debida ilustración de nuestros lectores, copiar lo que aquellos colegas madrileños nos sirven, recomendando que pongan toda su atención en las atinadísimas observaciones que escribe «El Correo».

do que pongan toda su atención en las atinadísimas observaciones que escribe «El Correo».

Comenzaremos por el «Heraldo». Dice así, el órgano en la prensa del señor Canalejas:

«Según parece, este periódico (El Pueblo) publicó una hoja extraordinaria sin someterla á la censura y su director declaróse autor del escrito.»

«El Juez militar instructor de las primeras diligencias ha detenido al señor Blasco Ibañez, cumpliendo á su modo el acuerdo adoptado en el último Consejo de ministros.»

«En realidad el caso del señor Blasco Ibañez, en cuanto á la forma no tiene paridad con el caso de don Adolfo Suarez de Figueroa.»

«Este publicó una hoja suelta, no un número extraordinario, y apareció bien marcada la firma con su calidad de diputado, en cuanto terminaba el escrito con su firma y el calificativo de diputado á Cortes.»

«El señor Blasco Ibañez se ha declarado autor de un Suplemento de El Pueblo, y apareció éste sin la manifestación de ser su autor diputado á Cortes, y por lo tanto sin ánimo de acogerse al derecho de inviolabilidad en la publicación de sus juicios y opiniones.»

«Sin embargo, en definitiva, una vez en la cárcel el señor Blasco Ibañez, recibesele declaración y el señor Blasco Ibañez invoca la inmunidad parlamentaria.»

«Es indudable que el señor Blasco Ibañez no ha podido ser detenido in fraganti: entre la comisión del delito y la detención del acusado han mediado bastantes horas.»

«Las Cortes no están cerradas, sino suspendidas; no hay interregno parlamentario.»

El interregno parlamentario se define por la terminación de la legislatura, con la renovación de las mesas y comisiones permanentes y tanto estas comisiones como el Presidente y los Secretarios de ambas Cámaras continúan en la actualidad sus funciones.

«La situación de las Cortes al presente, es la misma que se produce todos los domingos y demás días festivos en el período de sesiones: como entonces puede considerarse que se halla el Parlamento en clausura.»

«Y si el Parlamento continúa en tal validez que mañana mismo pudiera deliberar y hacer leyes sin ser detenido en ello por la necesidad de cumplir no pocos trámites reglamentarios, continúa en sus funciones.»

«Pero de todos modos: ¿qué resuelve la prisión?»

«Dice el artículo 753 de la ley de Enjuiciamiento criminal: En todo caso se suspenderá el procedimiento desde el día en que se dé conocimiento á las Cortes, estén ó no abiertas, permaneciendo las cosas en el estado en que entonces se hallan hasta que el cuerpo colegislador respectivo resuelva lo que tenga por conveniente.»

«Si este precepto de la ley ha de ser respetado, la prisión no significa más que una medida de seguridad, generalmente inútil y excesiva, tratándose de ciertos delitos y de una clase especial de personas.»

«Pero en todo caso, lo cierto es que ninguna jurisdicción especial puede alcanzar á los diputados y senadores.»

«He aquí el párrafo final del artículo 47 de la Constitución vigente:»

«El Tribunal Supremo conocerá de las causas contra los senadores y diputados en los casos y en la forma que determine la ley.»

«En su vista es evidente, dice el Heraldo, la incompetencia de la jurisdicción militar hasta en el caso de los señores Figueroa y Blasco Ibañez.»

«Se dirá que hace falta una ley adjetiva que establezca el procedimiento regular para la aplicación del precepto constitucional.»

«¿Mas una cuestión de detalle de hermenéutica podría invalidar el Código fundamental del Estado?»

«Quien puede lo más, puede lo menos, y no creemos que el Tribunal Supremo renunciara, ni renuncie á su jurisdicción por menudencias de procedimiento.»

«Claro está, termina diciendo el Heraldo, que en el fondo de este grave negocio hay algo más que un asunto de interpretación.»

«La cuestión principal, es una gran cuestión de prudencia.»

«El hombre de Estado debe saber, que las diferencias de la opinión no constituyen nunca una política ordinaria.»

Ahora, oigamos á «El Correo», periódico ministerialísimo, y de gran autoridad en su opiniones por las afinidades, que siempre tuvo y que hoy conserva, con el Presidente del Consejo de ministros.

Titula su escrito, «Abusos de la inmunidad» y los explica en esta forma:

«Anunciamos días pasados que facilmente podría repetirse el caso de Madrid al amparo de la inmunidad parlamentaria.»

«Y en efecto, ha confirmado nuestras aseveraciones el nuevo caso del Sr. Blasco Ibañez.»

«De manera que tal como algunos pretenden que se entienda el artículo referente á la inmunidad parlamentaria, éste po-

FOLLETON 17

ESTAR DE MAS

RELACION

MAGDALENA

cha, que si la sigue podrá llegar á almirante? ¡Buena está!

«Con que, hombre, ¿nada quieres hacer por tu hijo, que caerá enfermo si se casa Blanquita, porque se le morirá el corazón en el pecho? Déjalo que vaya á Madrid, ¿quién sabe? otros que valían menos que él han hecho suerte, puede que él la haga: ¿se la vas tú, su padre, á entrar? No seas cabezudo, Sebastian: tú, que á todos atiendes, ¿vas á estreñarte con tu propio hijo?»

«Si tú no hubieses metido en la cabeza de complacerlo mandándole á Sevilla, fuera hoy un hombre como son los hombres, inteligente y trabajador, buen cristiano y hombre establecido, como son sus hermanos.—Pero después de haberme gastar cien mil reales ha vuelto como los pájaros de la marisma, que no son de tierra ni de la mar, hecho un vago, con más humos que una chimenea, y, lo que es peor, hecho un descreído, y el que no cree en Dios es un hombre sin corazón, pero con la vida, es decir: un bruto, pero por su mal le crecieron alas á la hormiga.»

La madre añadió otras razones, hasta que D. Sebastian exclamó:

«¡Caracoles con la mujer esta, que en metiéndosele una cosa en la cabeza, ni las tenazas de Nicodemus se la arrancan! Que se largue con viento fresco á Madrid, pero que tenga entendido que todo el dinero que gaste se lo pongo en cuenta, para que conste en la herencia y no perjudique á sus hermanos, y ahora déjame dormir si es que no me has desvelado por toda la noche con tus censerías. Bien dice el refrán: «Si tu mujer se empeña en que te echés de un tejado, pídele á Dios que sea bajo.»»

Al día siguiente fueron doña Carmen y don Sebastian á casa del Administrador á pedir la novia, y aunque todos contentos, las dos madres derramaron abundantes lágrimas.

Entretanto, doña María Josefa participaba á Andrés el mal resultado de sus peticiones; pero como en cambio le traía el ansiado permiso de ir á Madrid, y él no era capaz de amar profundamente, se consoló muy luego del mal éxito de sus peticiones matrimoniales, dando por pretexto á su afán de aljarse el no poder ser testigo que otro gozase de la dicha que él para sí tanto abia anhelado; por lo cual partió sin demora.

Don Ignacio estaba en sumo disgusto por tener que dar al Doctor la noticia del casamiento de su hija, pero el temor de que llegase á sus oídos por otro conducto le hizo vencer su repugnancia, y una tarde, de vuelta de su pasco, le dijo:

«Estoy disgustadísimo, Doctor, y vea usted cómo no por tener una hija modelo está un padre exento de sinsabores.»

Hizo una pausa, y el Doctor asombrado preguntó:

«¿Qué es ello, D. Ignacio? Blanquita, ese ángel del cielo...»

«Angel, sí, pero un ángel poco sumiso, pues quiere casarse, sino precisamente contra mi voluntad, contra mi gusto.»

Al oír esto el Doctor, sintió tal conmoción que no comprendió, ni pudo analizar, pues era completamente inexperto en pasiones, y su mente estaba sumida en tan oscuro y confuso caos; que no hallaba razones ni palabras para replicar á D. Ignacio, y permaneció mudo.

Viendo que el silencio del Doctor se prolongaba, prosiguió D. Ignacio:—No tengo razón ni óbice que oponer á la pretensión de Ramiro, que es quien pide su mano, pero si muchas contras, y no es la menos la de que sea marino, pues conociendo el carácter fiero y extremo de mi hija, así como el de mi mujer, sé que se les prepara una vida de martirios siempre que esté embarcado.

El Doctor, por un supremo esfuerzo, y gracias á la firmeza de su carácter, se habia aparentemente hecho dueño de su turbación; así es que contestó en voz que en vano quiso afirmar.

«Puede Ramiro pedir su retiro.»

«En primer lugar, contestó D. Ignacio, no tiene su madre suficiente caudal para eso, y en segundo, no es justo ni racional el exigir de un jóven que ha gastado su juventud y parte de su patrimonio para formarse una carrera, que hoy día le llena y entusiasma, que la abandone y renuncie á sus aspiraciones, mate sus esperanzas y porvenir, se cruce de brazos al principiar su vida y se meta en un pueblo, dedicado á la ociosidad, que es el más temible de los enemigos del hombre:»

Llegaban en este momento al palacio, y el Doctor se despidió.

«¿Qué dijo sorprendido el Administrador, ¿no entra V., Doctor?»

«Tengo una enferma muy grave, contestó éste; y me precisa visitarla esta noche; lo que diciendo se alejó precipitadamente. Entró en su casa sin contestar á los criados; que extrañaban verle entrar á aquella hora poco acostumbrada, y se fué á su cuarto.»

Dejóse caer en un sillón, y apoyando los codos en la mesa que tenia delante, escondió el rostro en sus manos, y permaneció así mudo, inmóvil y concentrado, escuadrinando por vez primera los recónditos y hasta entonces mudos sentimientos de su corazón, desconocidos de todos, hasta de él mismo.

«¡Infeliz! se decía, ¡oh, infeliz! la amo. ¡Cómo yo, que entre mis estudios, libros y ocupaciones graves, consideraba al amor como una bella quimera de la juventud y de la ociosidad, verme insensiblemente poseído de él á este punto, á mi edad, con mi carácter, gustos y costumbres amando, amando á una niña de diez y ocho años, yo que tengo treinta y ocho y puedo ser su padre! Pero si ella es la realización del ideal que sin darse cuenta de ello lleva el hombre en su mente. Yo vivía tranquilo y feliz en la ilusión de que no habia mortal que á su altura pudiese, ni pretendiese, llegar; y ahora que la veo alcanzada, me desconcierto, me anonado, me desconuelo! Dios mío, ¿á qué me sirven mis años, mis estudios, mi corazón y escepticismo en punto á las decantadas pasiones que miraba como del dominio de la poesía? Tarde y dolorosamente me enseña la vida lo que influyen en ella; ¡oh!»



dría dar carta blanca para todo género de atrevimientos, aunque padezca el prestigio de la ley y el decoro de la autoridad.

Esto es tan absurdo que aun los periódicos que al principio se mostraban entusiastas en favor de la inmunidad sin límites, excusan ya entrar en el fondo de la cuestión, limitándose á hacer algunas reclamaciones.

Después de haberse llamado la atención sobre lo que dice el art. 47 de la Constitución, ¿se puede acaso mantener el sentido de la inmunidad tal como se expuso en los primeros momentos?

¿Sucede además que algunos antecedentes convierten en peligrosa la jurisprudencia que se pretende establecer.

Abiertas estaban las Cortes, si no recordamos mal, cuando el senador y general don Luis Daban dirigió una carta circular á sus compañeros sobre la conveniencia ó no de división de mandos en Cuba.

Y este solo hecho, que se estimó atentatorio á la disciplina militar, bastó para que el gobierno se mostrara riguroso y mandara arrestado á un castillo al general Daban.

Senador era el señor Martínez Campo y en funciones estaban las Cortes, cuando se suscitó una cuestión personal con el general Borrero, y su calidad de legislador no impidió que permaneciera arrestado dos ó tres días en su casa, de orden del Capitán general.

Debemos, además, llamar la atención de nuestros lectores sobre la circunstancia absurda y singular de que la inmunidad parlamentaria, tal como la entienden las personas más entusiastas, pueda ser más amplia en los interregnos parlamentarios que durante las sesiones.

Abiertas las Cortes, un diputado ó senador que incurra en atrevimientos de palabra ó de dicción, tiene en el acto su correctivo en las protestas del Gobierno ó de las cámaras, ó en la autoridad del Presidente, que puede privarle hasta del uso de la palabra.

Pero todas estas restricciones desaparecen cerradas que estén las Cortes, pudiendo entonces el diputado ó senador decir bajo su firma cuando se le antoje, amparado en la inmunidad.

De manera que una garantía que se ha establecido para la emisión de ideas y votos en el Parlamento, cuando está en funciones, se convierte en la libertad más absoluta del diputado cuando están cerradas.

¿Puede darse nada más absurdo? ¿Es posible una sociedad que entienda la ley de esta manera?

Como EL NUEVO DIARIO ha expuesto ya sus opiniones con relación al asunto que se debate, muy en armonía con las sustentadas por «El Correo» nos creemos relevados de insistir sobre este punto, para no cansar la atención de nuestros abonados.

### Francia é Inglaterra

Telegrafían de Londres diciendo que han tomado tal sesgo las diferencias surgidas entre Francia é Inglaterra con motivo de la cuestión Fashoda, que quizás pudiera ser inminente un rompimiento entre ambas naciones.

Lord Salisbury ha desautorizado por completo una Nota del embajador francés inserta en el Libro Amarillo.

Produce honda impresión el lenguaje de la prensa que pasa por oñerosa en Londres.

Esta considera que ha llegado á un estado sumamente grave la cuestión de Fashoda.

Añade que Francia no tiene derecho alguno para sostener las pretensiones que alega.

El conflicto, pues, termina diciendo la prensa inglesa, ha llegado á su período crítico.

Tiene tanta mayor importancia y significación este lenguaje de la prensa británica, en cuanto coincide con la noticia de los preparativos que se están realizando en los arsenales de la Gran Bretaña para el movimiento de las escuadras de reserva de Inglaterra.

Todos los buques, según las órdenes recientemente circuladas por el Almirantazgo inglés, deben alistarse listos para zarpar al primer aviso.

### Extracto del Boletín Oficial

La Dirección general de Instrucción pública anuncia la provisión de la cátedra de Filosofía comparada de latín y castellano, creada en la facultad de Filosofía y letras de la Universidad central, datada con el sueldo de 4.500 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por oposición.

Circular del señor gobernador relativa á la autorización del presupuesto carcelario del partido judicial de Valls, con expresión de las cantidades que habrán de satisfacer los Ayuntamientos de los pueblos que lo componen.

La Delegación de Hacienda relaciona los productos mineros obtenidos en el primer trimestre del actual año económico.

La Comandancia de Marina de esta provincia continúa publicando la relación nominal de los individuos pertenecientes á la inscripción marítima que cumplen 20 años de edad.

Los agentes ejecutivos por débitos á la Hacienda de Falset, Puebla de Montornés y Salomó anuncian por edicto la venta en pública subasta de las fincas que relacionan embargadas á deudores de la contribución.

La Alcaldía de Roda de Bará anuncia la subasta para el arriendo á venta libre de las especies de consumos.

### Crónica

El teniente alcalde del Ayuntamiento de Tarragona, D. José Teixidó, que escribió á todos los diputados y senadores por esta provincia rogándoles apoyasen la exposición del Ayuntamiento pidiendo el libre cultivo del tabaco en esta provincia ha recibido contestación de los senadores, marqués de Mariano y presidente de la Diputación de Madrid, y de los diputados señores, D. Joaquín de Sarriera, D. José Orga, D. Juan Castellanos y marqués de Tamarit, todos los cuales ofrecen en expresivas cartas, su mas decidido apoyo.

Se han recibido noticias diciendo que han salido de Cabo Verde, con rumbo á Canarias el crucero Isabel II y el cañonero Terror.

La fragata Nantilus, escuela de guardias marinas ha llegado al Ferrol.

De Amberes telegrafían que se han declarado en huelga los obreros tipógrafos, publicándose algunos periódicos con planas en blanco, habiendo otros suspendido su publicación.

Al decir de los personajes del ex-partido conservador que visitaron ayer al general Martínez Campos, este se muestra mal impresionado de los últimos acontecimientos, dando á entender que cuanto ha sucedido revela falta de serenidad por parte del Gobierno.

Opina, el general, que la censura ha de bido encomendarse á los Gobernadores civiles, y de este modo se hubieran evitado los rozamientos que hoy se lamentan.

Considera que no se puede quebrantar la autoridad de los capitanes generales, y que no debe levantarse mano en el asunto hasta dar una solución al problema de la inmunidad parlamentaria por medio de reformas bien meditadas.

Hay que reconocer que los franceses han hecho estudios muy interesantes con las vides americanas y que merecen gran aprecio sus enseñanzas; pero bueno será que hagamos constar al propio tiempo, que para el comercio de mala fe, ha sido un gran filón la venta de barbaños que se tababan en gran precio por su extraordinario mérito, cuando en realidad no merecían

otro destino que servir de combustible en una hoguera.

Ahora se están explotando los híbridos en forma tal, que no será baldío que recomendemos á los viticultores que procedan con gran cautela antes de gastar el dinero en comprar plantas que sólo han de servirles para cosechar desengaños.

En Francia, como en España, hay casas muy respetables que cumplen siempre con gran lealtad sus compromisos, y claro es que para nada se relacionan con ella nuestras anteriores advertencias.

Los viticultores españoles deben buscar para estos negocios las firmas más acreditadas entre los que se dedican al comercio de plantas.

Los diputados Valencianos señores Gutiérrez Mas, Monfort, Peris Mecheta y el doctor Aliño, presidente de la Cámara de Comercio de Valencia, han visitado al director de la Tabacalera, con objeto de pedirle se permita el libre cultivo del tabaco en la región valenciana.

Manifestaron los visitantes que las condiciones de los terrenos indudablemente han de ser muy favorables á tal cultivo.

El director de la Tabacalera les contestó que si bien se había resuelto ya realizar los ensayos de dicho cultivo en otras provincias, en vista de las atendibles razones de los representantes valencianos, propondrá al Consejo de la Compañía que se hagan también plantaciones en Valencia.

Los visitantes salieron muy satisfechos de su entrevista con el director de la Tabacalera.

La condesa de Warwick se propone establecer estaciones agrícolas en diferentes puntos de Inglaterra para mujeres que se dedican al cultivo de la tierra, facilitándoles de esa manera los medios de aumentar sus entradas pecuniarias vendiendo flores, legumbres, aves, huevos, miel, etc.

Está fuera de duda que de esa manera les será fácil ganarse la vida; pero hoy día, con la gran competencia, estos negocios no dan el resultado deseado cuando las mujeres no están enseñadas lebidamente.

Es necesario que las mujeres se acostumbren á ese trabajo; el establecimiento que la condesa de Warwick, piensa plantear será una escuela á donde puedan adquirir las nociones necesarias.

En esta escuela, toda mujer de 16 años arriba podrá adquirir las nociones prácticas y teóricamente en las armas menos pesadas de la agricultura, como por ejemplo: el cuidado de flores y frutas embalaje de éstas para el mercado, especialmente de frutas, arbustos, tomates, hongos, etc.

El terreno del establecimiento será bastante extenso para el trabajo práctico.

El curso completo será de dos años ó más, pero las alumnas que deseen concluir más pronto tendrá enseñanza especial.

El telegrafo ha comunicado la noticia de que á las dos de la tarde de ayer fué detenido en Valencia, por auto de la autoridad militar, el director de El Pueblo, Sr. Blasco Ibañez.

Este diputado publicó una Hoja para el pueblo, en la que proclama sus derechos de diputado para decir lo que como periodista tiene que callar obedeciendo á la censura.

La prisión del señor Blasco está siendo objeto de comentarios en todos los círculos.

Los republicanos se manifiestan dispuestos á defender la conducta del diputado por Valencia.

Insistese en que el Sr. Salmerón hace suyo este asunto, apelando á los medios que estime conducentes para hacer que se respete la Constitución y que sea un hecho la inmunidad parlamentaria, atacada por el Gobierno.

Entre los ministeriales ha producido muy mal efecto el hecho realizado por el señor Blasco Ibañez.

La consideran como una provocación y le censuran duramente.

Ayer, jueves, se abrió su nuevo Dispensario para los pobres, enfermos de

los ojos, nuestro particular amigo y práctico médico-oculista don Juan José Cucala, en la Plaza de la Fuente, casa Sans, frente á la droguería del señor Carpa.

No dudamos se lo agradecerá en el alma la clase proletaria de esta ciudad y pueblos comarcanos, sabedores de que ha tiempo gestión del Excelentísimo Ayuntamiento la concesión de una sala en el Hospital para curaciones de la vista.

Al agradecer el desprendimiento del amigo señor Cucala, en beneficio de la clase menesterosa, réstanos manifestar que aguardamos próxima y nueva ocasión de felicitarle cuando su Dispensario nada tenga que envidiar á los establecidos en Madrid y Barcelona, en cuyas capitales hizo sus estudios prácticos de la mencionada especialidad, siendo ayudante del sin rival y eminente oculista Doció Barralquer de Barcelona, desempeñando igual cargo en los hospitales Provincial, Real Refugio, Princesa y de profesor ayudante de la Escuela práctica de Especialidades, de Madrid, estando, como es consiguiente, al corriente de los conocimientos modernos.

El Dispensario estará abierto todos los (menos los días, festivos,) desde las dos de la tarde.

Su consulta privada continúa de la misma manera en la calle de Cambios, vulgo, Puente, número 2, piso 3.

Hemos recibido el cambio de los periódicos el Diario del Comercio de Barcelona, y La Actualidad de Valls. Muchas gracias.

Ayer encontramos en el buzón de nuestra Redacción, un trabajo literario acompañado de atenta carta, uno y otra, suscritas por José M.ª Cenit. Como no conocemos el pseudónimo, rogamos al autor se sirva manifestarnos su verdadero nombre, pues de no ser así nos veremos precisados á no complacerle.

He aquí el reparto del drama Don Juan Tenorio que ha de representarse el próximo domingo en nuestro Teatro Principal.

D. Juan Tenorio, D. Julián Cosidó.—don Luis Mejía, D. José Hernandez.—D. Gonzalo de Ulloa, D. Luis Soler.—D. Diego Tenorio, D. Emilio Bafagó.—D.ª Inés de Ulloa, Srta. E. F. Verdier.—D.ª Ana de Pantoja, D.ª Amalia Perez.—Cristóforo Buttarelli, D. Juan Aloguín.—Marcos Ciutti, don Francisco Prieto.—Brigida, D.ª Antonia Verdier.—El Capitán Centellas, D. Emilio Cantero.—D. Rafael de Avellaneda, don Juan Romeu.—Escultor, D. Arturo Vilás.—Abadesa de las Calatravas, D.ª E. Fremont.—La Tornera de id, D.ª Justa Verge.—Gastón, D. Antonio Fors.—Alguacil 1.º, D. Arturo Gimenez.—Id 2.º, D. Joaquín Cantero.

Caballeros sevillanos. Encubiertos. Curiosos Esqueletos, Estatuas, Sombras. Justicia.

### PRECIOS

Palos principales y plateas, sin entradas.	5'00
Butacas platea y anfiteatro con entrada.	0'99
Asientos fijos con entrada.	0'99
Entrada general.	0'75
Media id.	0'50
(El sello móvil á cargo del público)	

### Alcance de Madrid

(Dia 27)

Según tenía pronosticado, la crisis suscitada por la cuestión Chinchilla Correa, pudo conjurarse en vista de las dificultades, con que había de trapezarse para formar un nuevo gabinete que presidiera cualquier personaje político que no fuere el señor Sagasta.

Mientras los delegados de Paris no terminen sus trabajos, nadie quiere cargar con las responsabilidades de haber firmado una paz deshonorosa, considerándose indispensable que dimita el gabinete que la diese por



buena, aunque resultare ocupando el Poder días antes.

En París se ha cotizado nuestro exterior a 41'10 y en Londres a 40'43.

La Bolsa de hoy en París se ha presentado con mejor aspecto, lo cual se debe a la caída del ministerio radical y a la esperanza de que se forme otro que restablezca la paz moral de Francia.

A pesar de esto como está pendiente lo de Fashoda, el alza de la renta francesa es de escasa importancia.

El exterior español ha subido 40 céntimos a primera hora.

Los periódicos oficiosos de Londres conceden la mayor gravedad a la cuestión de Fashoda, en la cual Inglaterra no podría retroceder sin romper abiertamente con la opinión pública.

En París se comenta mucho una conversación que un corresponsal de un periódico inglés tuvo con un diplomático que desempeña un importante cargo político en Francia.

Este dijo que el conde de Mouravieff, durante su última estancia en París declaró al ministro de negocios extranjeros, que Francia podría contar con su aliado Rusia en el caso de un rompimiento de relaciones con Inglaterra.

Hoy se han firmado los siguientes decretos.

Admitiendo la dimisión al general Chinchilla del cargo de comandante general de Castilla la Nueva y Extremadura y nombrando para sustituirle al teniente general D. Sabas Marin y Gonzalez.

También se han firmado varias recompensas.

La crisis ministerial de Francia promete ser muy laboriosa.

Hoy conferenciará el presidente de la República con el presidente del Senado y de la Cámara de diputados.

Se hacen grandes esfuerzos para conseguir la formación de un gabinete de conciliación en el cual esten representadas las diferentes tendencias del partido republicano; pero las diferencias son enormes a causa del antagonismo que existe entre republicanos y radicales en la cuestión Dreyfus.

Por telegramas de París se supone que hasta la semana próxima no habrá ministerio.

Entre tanto el dimisionario, con el señor Lockroy en guerra, seguirá despachando los negocios públicos.

Esta mañana ha regresado a Madrid el general Martínez Campos, siendo objeto de muchos comentarios las conferencias que celebró con los Sres. Silvela, Villaverde y Fabié.

Los amigos del gobierno negaban en absoluto esta tarde que hubiera presentado la dimisión de su cargo el presidente del Congreso Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

A última hora se ha suspendido el Consejo de ministros anunciado para esta tarde en vista de no haberse recibido noticias de París.

A última hora el exterior español en la Bolsa de París ha vuelto a bajar haciéndose a 40'80.

Esta baja se atribuye a los telegramas de Londres acusando un descenso en dicho valor en aquella Bolsa.

Comunican de París que hasta las ocho de la noche del día 26 del actual no habían ocurrido nuevas manifestaciones ni alteraciones de orden público en los boulevares.

Se comenta con gran animación la sesión celebrada por la Cámara.

Los periódicos eran arrebatados de ma-

nos de los vendedores para ser avidamente leídos por el público, que comentaba en todos los sentidos los sucesos.

El acto del general Chanoine, ministro de la Guerra que es generalmente censurado, excepción hecha de los conservadores, que lo aprueban, ha dado lugar a que vuelva a creerse en la existencia de una conspiración militar fraguada en los círculos donde se reúnen éstos.

Hay quien supone que el ministro de la Guerra ha verificado el acto que se imputa, de acuerdo con otros generales.

De todos modos, la caída del Ministerio Brisson parece dar un golpe mortal a los revisionistas dreyfusistas.

La resolución de la crisis se presenta difícil.

La situación es grave.

La crisis y sobre todo la forma en que se ha presentado ha dado lugar a animados comentarios.

La prensa está agitatísima.

Los periódicos revolucionarios elogian la conducta del general Chanoine, sin dejar de reconocer que la forma en que dimitió es antirreglamentaria.

El Corresponsal.

## Variedades

### Lo que la mujer quiere....

CUENTO RUSO

(Conclusión)

—Que te casarás con tu adorada, si prometes, dentro de un año, a esta misma hora, ser mío en cuerpo y alma.

El mozo vaciló; en esto llegó a su oído una sonora carcajada de la ingrata, y estrechando de pronto la mano del viejo;

—Vamos a donde quieras—exclamó.

Después de llenar las formalidades necesarias y de proveerse de un saco muy grande, hizo el dominio que Iván se acomodase sobre sus espaldas del mejor modo posible, y con él a cuestas, tomó un vuelo tan vertiginoso, que faltó poco al enamorado mancebo para perder el sentido.

En menos de diez minutos lograron acercarse a la luna.

—Vamos—dijo el demonio a Iván.—Ahí la tienes... Métele en el saco sin miedo, que te tengo bien cogido por las piernas, y no hay temor de que pierdas el equilibrio.

—No me atrevo...—contestó el mozo, fascinado por la proximidad del astro.

—Eres un badulaque—refunfuñó el demonio.

—Dame el saco, agárrate a mi cuello y yo haré lo demás.

Dicho y hecho: la luna quedó en un periquete prisionera; y con más rapidez que para la subida, bajaron el demonio e Iván, deteniéndose, en breve, en la plaza del pueblo, que a la sazón se hallaba, desierta, porque todos los habitantes estaban en el templo.

—Ya has visto que he cumplido mi palabra, dijo el demonio a Iván.—Sujeta bien la boca del saco para que no se te escape la luna, que al fin y al cabo es la hembra, y como tal, ladina. Quedamos en que el año que viene serás mío ¡Bien te vas a divertir, tonto! Ea, hasta la vista, que esta noche tengo mucho que hacer.

Desapareció, e Iván, muy emocionado aún, se dirigió a la casa de su amada con la luna en el saco, y penetró en el cuarto de la joven sin que nadie se apercibiese de su presencia.

En aquel momento abandonaban los fieles el templo, y todos, fijando sus miradas en el cielo, exclamaban:

—¡Calle! ¡Se ha evaporado la luna! ¡Cosa más rara!

Fédora, que así se llamaba la adorada de Iván, no pudo menos de pensar:

—¿Habrá sido capaz de apoderarse de la luna para traérmela? ¡Tendría que ver!

Al entrar en su cuarto se encontró con Iván, profundamente ensimismado.

—¿Qué haces aquí?—le dijo.—¿Es así como cumples mis deseos?

—Los he cumplido ya,—contestó el joven.—¿No querías la luna? Pues en ese saco la tienes.

Fédora padeció y vaciló un momento; pero después movida por la curiosidad, desató la cuerda que oprimía la boca del saco, y el astro de la noche, abandonando su prisión, iluminó la estancia, perforó el techo como por encanto, y siguiendo su marcha majestuosa volvió a ocupar su puesto en el firmamento.

(Se concluirá).

## Santoral

Viernes 28 Octubre. ✠ Santas Anastasia, Cirila y Santos Simón y Tadeo, apóstoles.

Santa Anastasia, virgen, sufrió horriblemente en la persecución de Valeriano, pues por sentencia del prefecto Probo, fué atada con cadenas, abofeteada, atormentada con fuego y azotes; mas como permaneciese constante en confesar a Jesucristo, le cortaron los pechos, le arrancaron las uñas, le rompieron los dientes, le cortaron las manos y los pies y finalmente, la degollaron; volando con estas tan valiosísimas joyas al Cielo, para ser coronada de eterna gloria, el día 28 de Octubre del año 249.

### CULTOS

En la Catedral a las 9 y 1¼ misa conventual; y por la tarde continúa después del Rosario de la Santa Cinta; la navena a Santa Cándida y Santa Córdula.

### Santo Rosario

Se tributará este abseguio a la Madre de Dios en la Catedral a las 8 de la mañana y en San Juan y Purísima a las 6 de la misma.

Por la tarde en el Sagrario de la Catedral a las 6, en Santiago a las 5 y 1¼ en el altar de la Santa Cinta a las 6 menos 1¼.

Visita Corte de María: Nuestra Señora de la Concepción, en su Iglesia, (privil)

## Registro Civil

Día 26.

Nacimientos

José Valldeperez Calbet.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Arturo Aguilá Vilas con Francisca Videll Sol.

## Sección Telegráfica

Madrid 27, 4 m. (Retrasado).

Reina tranquilidad en París. Se ha reunido la comisión de la paz discutiéndose sus acuerdos concretos.

La peste bubónica, ha aparecido en Turquistán.

Madrid 27, 4 m (Retrasado).

Con motivo de una caricatura publicada por *El Gedeón*, alusiva a los sucesos de Cádiz, se produjo bastante alarma, suponiéndose que se pensaba asaltar la redacción del humorístico semanario, tomanlo precauciones para impedirlo.

Apesar de tantos temores, no ocurrió nada de particular.

## ULTIMA HORA

Servicio especial de EL NUEVO DIARIO

(DE LA AGENCIA EXPRES)

Madrid 27, 5'40 t.

En el Consejo que hoy ha presidido la Regente, tomáronse acuerdos importantísimos. Los ministros se muestran impenetrables.

Madrid, 27, 5'55 t.

En el Consejo se acordó enviar por telegrafo, reservadas instrucciones al Sr. Montero Rios.

Se cree que la comisión de la paz llegará a Madrid en la próxima semana.

Madrid 27, 6'15 t.

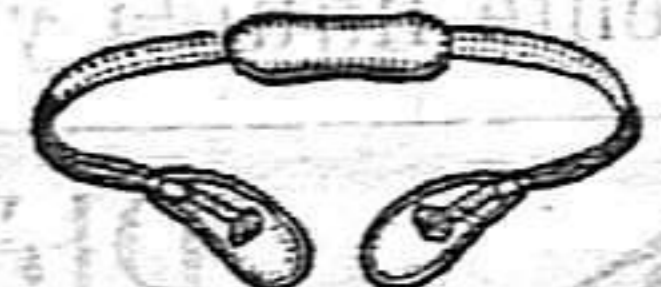
Para tratar de la prisión del diputado valenciano señor Blasco Ibañez, se han reunido las minorías en el Congreso.

Madrid 27, 6'30 t.

Según opinión Vega Armigo no procede prisión llevada efecto capitán general Valencia contra el diputado Blasco Ibañez.

El señor Sagasta en vista de ello ha cursado una comunicación igual a la que se dió en el caso Figueroa, ordenando la libertad del diputado republicano Sr. Blasco.

## A LOS HERNIADOS (trencats)



Interesante

Curación radical de los Hernias (trencats)

Mediante el acreditado *braguero óptimo hernial Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos y lectro-magnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.

Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras y premiado con medalla de oro en varias Exposiciones. No presenta ser un aparato que pueda curar científicamente y positivamente toda clase de hernias por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 a 75 años de edad, que hacia venían sufriendo de 30 a 40 años tan grave dolencia. *Ojo con los charlatanes y falsificadores* que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la «Casa Vives» de Barcelona, *calle de la Unión 17*, para la Venta y Aplicación de sus bragueros medicinales en toda esta comarca es el

DR. ALEMANY

calle de la Rosa núm. 14.

—Tortosa.

## Rafael Tutó

MEDICO-OCULISTA

Antiguo Médico-ayudante del Dr. M. Menacho

Pensionado de la Clínica Oftalmológica de la Casa Provincial de Maternidad y Expósitos

### CONSULTA PARTICULAR

Por la mañana de 10 a 1 (días festivos de 9 a 11).

Por la tarde de 3 a 5.

### CONSULTA GRATUITA PARA LOS POBRES

Por la mañana a las 8 (todos los días).

Calle Moncada, 7, pral. (Casa Gras) TORTOSA

## ¡ATENCIÓN!

En la fábrica de bebidas gaseosas que don Juan Zeregoza tiene establecida en la calle de San Blas número 11, se elaboran géneros de 1.ª y 2.ª clase.

Hay además gran surtido de cervezas superiores del país y extranjero.

## SOMBRERERIA

«LA ECONOMICA»

DE

Antonio Delsors

3-Ciudad-3

TORTOSA

En esta casa encontrará el público toda clase de sombreros, gorras, boinas y casquetes de última novedad, para la presente temporada, a precios sumamente baratísimos, en la seguridad de que quien visite dicho establecimiento, quedará asombrado al ver la superioridad de clases y economía de precios.

Se admiten toda clase de composturas. No comprar sin antes visitar dicho establecimiento.

FOGUET, impresor.—Plaza del Hospital, 5.



# Libreria Religiosa Científica y Literaria

(CASA FUNDADA EN 1760)

## Francisco Mestre.-TORTOSA

Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados.--Libros de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza

Mapas y objetos de escritorio - Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes. - Depósito de la TINTA ESPAÑOLA, la mas permanente liquida y fluida de todas. - Catálogos gratis.



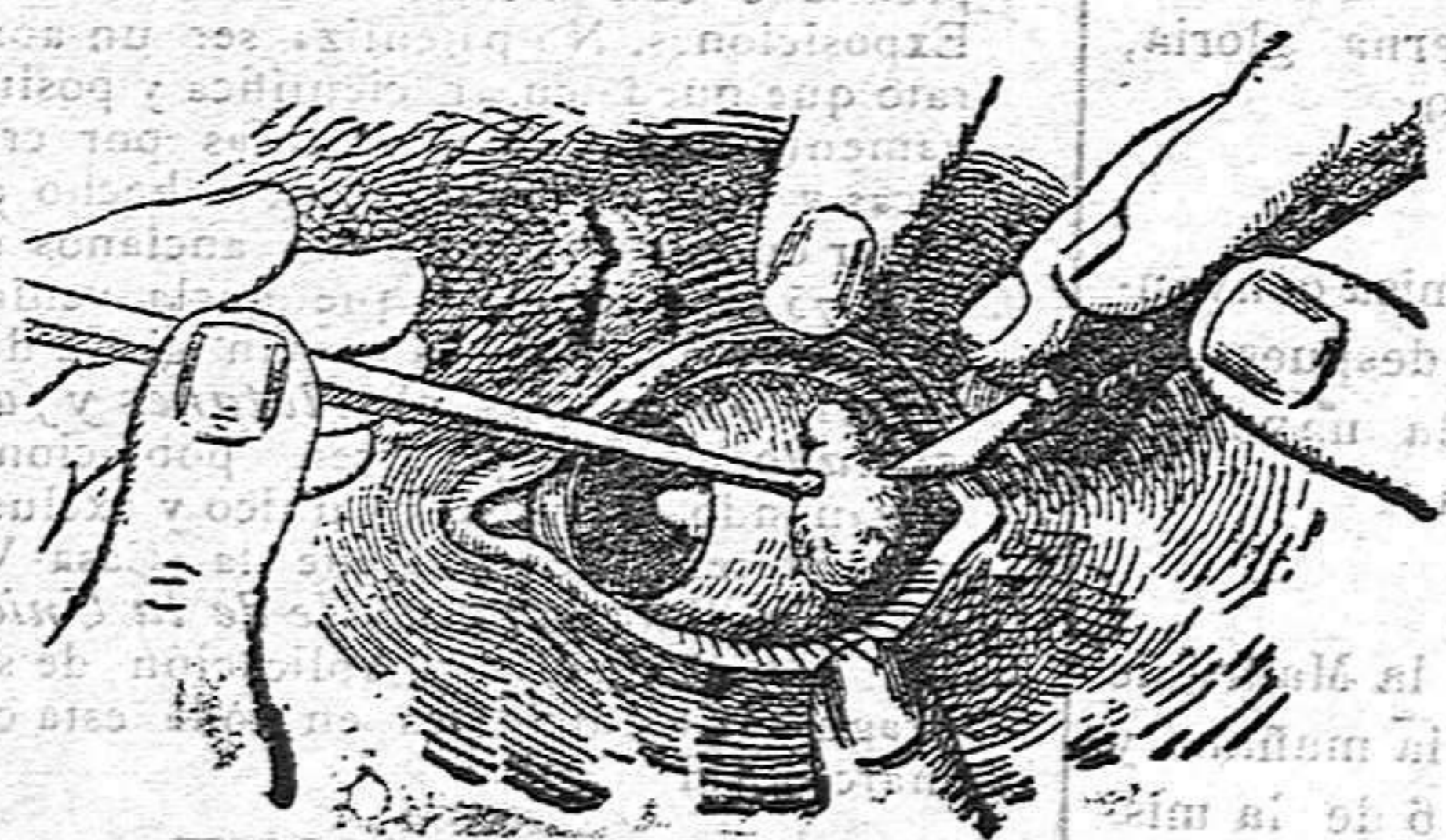
### Plà Navarrete

CIRUJANO DENTISTA

Construye dentaduras de Aouchou, oro, platino y Aluminium.

Empasta orifica y extrae

CONSTITUCION, 19



EL MÉDICO Y CIRUJANO OCULISTA

### JUAN JOSE GUGALA

Practica toda clase de operaciones de los ojos, tales como Cataratas, en tres minutos y sin dolor; pupilas artificiales para dar vista a los que tengan nubes, tumores, lagrimico, fistulas; corrige las pestañas sin arrancarlas que van dentro del ojo; inflamaciones crónicas y granulaciones sin quemarlas con la piedra, pronta curación y sin dolor.

Asegura la cura y éxito de las operaciones tal como prometerá, de lo contrario no cobrará honorarios.

Posee esterilizadores para irrigaciones, pinceles, sondas, instrumentos, etc., según modelo del Doctor Barraquer de Barcelona

### Precios módicos

NOTA.— Habitación y asistencia para los operados que lo necesitan en casa del Médico.

El Dispensario para pobres procurará abrirlo pronto.

CONSULTA DE 9 A 12 MAÑANA Y DE 6 A 8 NOCHE

Cambios, 3, v. c. Puente

TORTOSA

### Establecimiento de Calzado

DE

### Juan Moreso

Plaza Catedral y Arco Romeu.-TORTOSA

Calzado de todas clases.

Especialidad en la medida y clases de lujo. Esmerada confección en pies delicados.

Esta casa á pesar de la enorme subida de precios en los curtidos y demás artículos para la fabricación del calzado, NO ha alterado los precios de costumbre.

Casa fundada en 1866.

Precios fijos. Ventas al contado.

### Pañería Laneria y Sederia

Juan Bta. Alvarez

Calle del Angel, esquina á la de Moncada

TORTOSA

Acaba de recibirse gran surtido en toda clase de géneros, ALTA NOVEDAD, procedentes de las más acreditadas fábricas del país y extranjero propios para la temporada de invierno.

Elegantísimos trajes para caballero.

Precios baratísimos.

### Agua minero medicinal

Clorurada, bicarbonatada, sódica

LITINICA

DEL MANANTIAL DE NTRA. SRA. DE LA

## ESPERANZA

EN Tortosa

Declarada de utilidad pública por Real Orden de 1.º Agosto de 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales

DEPÓSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las Farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

Propietario: EXCMO. SR. D. MANUEL PORCAR Y TIO

## Consultorio homeopático

DE

Juan Alemany Andreu

MÉDICO HOMEOPATA

Socio de la Academia Médico-Homeopata de Barcelona. Ex-facultativo de las Sociedades barcelonesas «La Benéfica catalana» y «El Protector fabril» etc., etc.

Este Consultorio dispone de los medicamentos modernos alemanes y americanos, preparados con la planta fresca y á su debida sazón, así como tambien el Suero anti-tuberculoso Homeopático para el tratamiento, con resultados satisfactorios, de la tuberculosis (tisis) y afecciones bronco pulmonares crónicas.

HORAS DE CONSULTA: de nueve á una y de seis á ocho

Calle de la Rosa núm. 14 principal.-TORTOSA

DISPONIBLE

## A los enfermos de los ojos

Se practican y garantizan de tal modo todas las operaciones de los ojos, que si de ellas no se obtiene el buen resultado previamente prometido al enfermo, no se cobran honorarios.

Las CATARATAS se extraen en cinco minutos, sin dolor y garantizando la operación.

Las GRANULACIONES se curan por procedimiento especial, rápido y eficaz.

Consulta de diez á doce y de tres á cuatro en el gabinete del médico-oculista de la Cenia

D. José Ballester

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Ulldecona y Vinaroz á la Cenia.

Libreria Papeleria Centro de Suscripciones  
Jose M. BERNIS  
Puente Piedra 1  
San Roque 2  
TORTOSA  
Corresponsal de las más importantes publicaciones de Madrid, Barcelona y Valencia. - Ilustraciones, Revistas, Obras literarias etc.  
GRAN ARRIPEZ EN LOS ENCARGOS